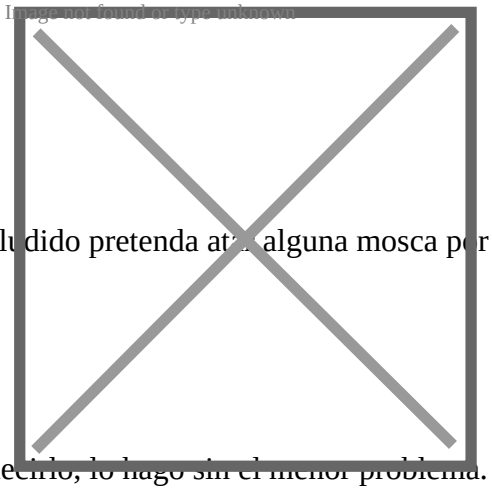
logo PriegoDigital

OPINIÓN | Por su nombre

Seguimos aclarando

Juan Damián Sánchez Luque
Domingo 26 de julio de 2015 - 13:35



Empiezo este artículo casi donde terminé el anterior. Donde hablaba (y realmente así lo siento) de mi torpeza e ingenuidad.

Pero antes de seguir, y como saldrán cosas que no gusten demasiado, haré una aclaración muy pertinente y así evito que algún aludido pretenda atar alguna mosca por el rabo.

Por eso dejo claro que estoy convencido que empezando por arriba, es decir, por la presidencia y terminando por abajo, o sea, por la trabajadora social. No creo a nadie capaz de apropiarse indebidamente de un solo céntimo de la entidad. En este sentido no me cabe la menor duda. Y como creo que es justo y necesario decirlo, lo hago sin el menor problema.

Es de perogrullo decir que nadie se marcha voluntariamente de donde se siente muy a gusto.

Había en FERAS quien se empeñaba en que las cosas fueran para mi lo más difíciles posible. No entro en detalles que por no poderlos demostrar serían calificados de maledicencia.

Es por eso por lo que voy a entrar en el nudo de la cuestión, orillando las menudencias.

Quedó vacante el puesto de tesorero de FERAS y yo presenté mi candidatura. Se aceptó y yo creía que se me darían los "avíos de matar" y empezaría mi cometido como tesorero.

El tiempo pasaba y nadie decía y cuando yo preguntaba algo, la trabajadora social me contestaba con evasivas o diciéndome que estaba muy ocupada. Yo me callaba y me preguntaba cuando empezaría mi función. Todo apuntaba a que yo había sido nombrado tesorero "in pectore" (si tienen duda busquen el significado). Y tan "in pectore" que era, inocente de mi.

Por Priego Digital supe que la Diputación de Córdoba había donado dos mil euros a FERAS. Así que pensé "de este golpe me estreno", pues a ese dinero habría que darle entrada y asiento en algún libro. Pues el "in pectore" seguía de secano, no había manera de que me estrenara como tesorero. Supongo que también entrarían y saldrían dineros para otras cosillas. Pero por lo visto eso no era asunto mío, quien firmaba y hacía y deshacía era, y lo sigue siendo, para mi un misterio.

Así aguanté OCHO MESES (más cortos o más largos). Las fechas se pueden buscar y darlas exactas, pero poca variación puede haber. Para hacer mi triste situación de absoluto desprecio hacia mí, más llevadera, yo solo me inventaba mis chistes y dichos. Así acuñé, para mi, uno que decía "trabajas menos que el tesorero de FERAS". Tampoco creo que se pudiera trabajar menos, pero en fin...

Para facilitar la comprensión de las cosas pongo lo que los estatutos dicen respecto de las funciones del tesorero.

Artículo 37.- ATRIBUCIONES DEL TESORERO: Custodiar los libros y documentos de contabilidad, así como los fondos de la entidad, efectuando los pagos y cobros que el presidente autorice. Llevar al día la contabilidad de la F.E.R.A.S. Realizar el presupuesto y el balance anual que presentará para su aprobación en la Comisión Permanente y en la Asamblea. Cualesquiera otras inherentes a su condición de tesorero, como responsable de la gestión económica financiera.

Aquí no se vulnera la protección de datos dado que los estatutos son públicos.

Así que temiéndome que llegaría la hora de liquidar y yo sin tener idea de nada, y no queriendo montar un jaleo. Decidí marcharme de FERAS, y creo que ni se notaría por que ya ven ustedes el trabajo que realizaba como guardián del tesoro.

Hace cosa de un mes, o algo así, me llamó la trabajadora social de FERAS diciéndome que nos teníamos que

reunir para hablar y aclarar las cosas. A lo que yo pensé que por fin me iba a enterar de la verdad. Quedamos para el día siguiente y ocurrió un imprevisto a lo que yo pensé se postponía unos días. Por lo que se ve no acierto ni una. La suspensión debió ser "sine die" por que a mi nadie me ha vuelto a decir nada de nada.
Claro tengo que nadie se quedaba con el dinero (insisto en que no tengo la menor duda) pero tampoco la tengo de que el trato que recibí fue mucho peor que el del esterillo de la puerta.
Tampoco tengo duda que quien así actuaba es por que se debería sentir muy segura y protegida.
No es Juan Damián tan difícil e intratable, ya que de haberlo sido no aguanto lo que aguanté ni estoy callado todo este tiempo. Pero que si piensan otra cosa, que me da igual.
Como lo que he relatado puede escocerle a alguien, yo le aconsejo compresas de árnica.
Si alguien quiere dejarme en entredicho yo lo reto a que presente un solo papel, ¡uno solo!, donde esté estampada mi firma como tesorero. Pero en ese caso nos veríamos en el juzgado por que mi firma sería la de otro.
Hay que ser más humildes y no escupir a la cara solo por que la persona te caiga mal.
Dice el dicho:" quien al cielo escupe, en la cara le cae".
Pues nos vemos.